



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 30 de diciembre de 2022**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Jasyzania Gutiérrez Odriozola, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; el Lic. José Luis Tena Tarango Asesor-por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; Ing. Juan José Corral Flores Invitado-por la Proveeduría Municipal; y el Lic. Ewaldo Aelohim Popoca Fehr, de la Sindicatura Municipal en su carácter de Invitado.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número **O.M. 59/2022, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de espacios públicos, requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la **"Ley"**, así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que las personas que se mencionan a continuación, se registraron como espectadores en esta licitación: el C. José Fernando Urquidi Baca, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX2374988021 emitida por el INE, y la C. Marcela Bonilla Ramos, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1666205794 emitida por el INE, a quienes se les indica que no podrá realizar grabaciones del mismo y deberán de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	VERONICA PEREZ VILLEGAS
GPN CONSULTORES, S.C.	JAIME OLIVAS TREVIZO
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.	GISELA HERNÁNDEZ VALENZUELA
DE ANDA ELECTROCONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	JOSÉ ADRIAN RENTERIA HINOJOSA
BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ISAAC RODRIGO ROJAS HUERTA
DESARROLLO DE PARQUES Y JARDINES, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	ALMA MELENDEZ MARIÑELARENA
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	KAREN ISABEL PÉREZ CAMPOS
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	CARMEN YOLANDA MUELA PAYAN



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 59/2022

Acto de presentación y Apertura

JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO
CESIAH KARINA FLORES LUNA	CESIAH KARINA FLORES LUNA
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	RENE ALEJANDRO LOYA GARCÍA
GRUPO CORPOHIA, S.A. DE C.V.	MARIO CARMEN MARIN NOYOLA
JORGE LUIS VILLA FLORES	JORGE LUIS VILLA FLORES
MARLISSE VALERIA DÍAZ MENDOZA	MARLISSE VALERIA DÍAS MENDOZA

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica, y se solicita a los licitantes que cada uno de los licitantes firmen los anexos técnicos y económicos de los otros licitantes.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
GPN CONSULTORES, S.C.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
DE ANDA ELECTROCONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
DESARROLLO DE PARQUES Y JARDINES, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.



CESIAH KARINA FLORES LUNA	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
GRUPO CORPOSIIA, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica, toda vez que incumple con lo solicitado en el numeral 34 del inciso A) del Apartado VI de las bases, toda vez que no presenta la Constancia del registro vigente ante el Registro de prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), en su lugar presenta un escrito emitido por el licitante en el cual manifiesta que se encuentra en proceso para el Registro ya citado, así como una copia de impresión de pantalla electrónica de donde se desprende que "Su Registro se encuentra en validación." Lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", y el artículo 58 de su Reglamento, así como las bases que regulan el presente procedimiento, en el inciso b) del apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.
JORGE LUIS VILLA FLORES	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
MARLISSE VALERIA DÍAZ MENDOZA	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Se les solicita a los licitantes que elijan a dos de ellos o todos, para efectos de que firmen los anexos técnicos y económicos de todos los licitantes, quienes eligen a dos de los presentes, por lo tanto serán firmados por los **C.C. JAIME OLIVAS TREVIZO** y **JOSÉ ADRIAN RENTERIA HINOJOSA**.

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante que presentó su propuesta técnica y la misma fue recibida para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la partida, de la cual se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL TOTAL CON I.V.A.
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	UNO	\$318,000.01
	DOS	\$312,975.00
	TRES	\$304,970.00
	CUATRO	\$427,880.00
	CINCO	\$282,980.00
	SEIS	\$320,750.01
	SIETE	\$570,810.00
	OCHO	\$405,750.00
	NUEVE	\$558,210.00
	DIEZ	\$682,900.01
	ONCE	\$351,670.00
	DOCE	\$571,300.00
	TRECE	\$387,925.00



LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	UNO	\$334,623.00
	DOS	\$302,000.00
	TRES	No participa
	CUATRO	No participa
	CINCO	\$290,500.00
	SEIS	\$311,680.00
	SIETE	No participa
	OCHO	No participa
	NUEVE	No participa
	DIEZ	No participa
	ONCE	\$342,836.87
	DOCE	No participa
	TRECE	No participa

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
GPN CONSULTORES, S.C.	UNO	\$531,349.99
	DOS	\$495,300.00
	TRES	\$409,500.00
	CUATRO	\$636,853.00
	CINCO	\$430,400.00
	SEIS	\$464,200.00
	SIETE	\$736,100.01
	OCHO	\$706,100.00
	NUEVE	\$864,300.00
	DIEZ	\$1,015,427.00
	ONCE	\$531,600.00
	DOCE	\$831,400.00
	TRECE	\$650,700.00

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.	UNO	\$321,800.00
	DOS	\$299,634.16
	TRES	\$315,790.00
	CUATRO	\$422,960.00
	CINCO	\$280,335.00
	SEIS	\$316,900.00
	SIETE	\$549,900.00
	OCHO	\$408,680.00
	NUEVE	\$542,600.00
	DIEZ	\$677,980.00
	ONCE	\$354,900.00
	DOCE	\$595,100.00
	TRECE	\$386,280.00



LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
DE ANDA ELECTROCONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	UNO	\$332,100.00
	DOS	\$301,200.00
	TRES	\$310,300.00
	CUATRO	\$432,530.00
	CINCO	\$279,492.81
	SEIS	\$327,200.00
	SIETE	\$561,320.00
	OCHO	\$412,735.00
	NUEVE	\$541,310.00
	DIEZ	\$717,850.00
	ONCE	\$353,640.00
	DOCE	\$597,400.00
	TRECE	\$406,980.00

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	UNO	\$321,400.00
	DOS	\$304,330.00
	TRES	\$312,200.00
	CUATRO	\$421,610.00
	CINCO	\$289,320.00
	SEIS	\$317,620.00
	SIETE	\$535,515.03
	OCHO	\$404,360.00
	NUEVE	\$560,500.00
	DIEZ	\$675,900.00
	ONCE	\$352,550.00
	DOCE	\$575,180.00
	TRECE	\$403,130.00

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
DESARROLLO DE PARQUES Y JARDINES, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	UNO	\$319,900.00
	DOS	\$302,999.00
	TRES	\$308,530.00
	CUATRO	\$419,950.00
	CINCO	\$287,700.00
	SEIS	\$310,696.48
	SIETE	No participa
	OCHO	\$415,220.00
	NUEVE	No participa
	DIEZ	No participa
	ONCE	\$343,250.00
	DOCE	No participa
	TRECE	\$404,700.00



LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	UNO	No participa
	DOS	No participa
	TRES	\$309,640.00
	CUATRO	\$415,808.30
	CINCO	No participa
	SEIS	No participa
	SIETE	No participa
	OCHO	\$409,900.00
	NUEVE	No participa
	DIEZ	No participa
	ONCE	No participa
	DOCE	No participa
	TRECE	\$397,650.00

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	UNO	\$319,780.00
	DOS	\$305,862.00
	TRES	\$301,608.00
	CUATRO	\$429,800.00
	CINCO	\$284,650.00
	SEIS	\$315,790.00
	SIETE	\$566,200.00
	OCHO	\$407,330.00
	NUEVE	\$544,870.00
	DIEZ	\$695,215.00
	ONCE	\$357,200.00
	DOCE	\$586,350.00
	TRECE	\$393,680.00

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	UNO	\$326,870.00
	DOS	\$307,250.00
	TRES	\$304,100.00
	CUATRO	\$431,270.00
	CINCO	\$291,400.00
	SEIS	\$320,300.00
	SIETE	\$542,890.00
	OCHO	\$409,400.00
	NUEVE	\$564,900.00
	DIEZ	\$659,772.43
	ONCE	\$363,715.00
	DOCE	\$555,670.00
	TRECE	\$404,755.00



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 59/2022

Acto de presentación y Apertura

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
CESIAH KARINA FLORES LUNA	UNO	\$323,650.00
	DOS	\$308,650.00
	TRES	\$322,900.00
	CUATRO	\$422,675.00
	CINCO	\$283,610.00
	SEIS	\$318,100.00
	SIETE	\$572,100.84
	OCHO	\$397,024.93
	NUEVE	\$538,880.50
	DIEZ	\$701,800.69
	ONCE	\$362,050.00
	DOCE	\$588,615.69
	TRECE	\$399,790.00

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	UNO	\$323,390.02
	DOS	\$303,980.32
	TRES	\$309,120.00
	CUATRO	\$428,180.36
	CINCO	\$292,630.88
	SEIS	\$328,400.00
	SIETE	\$566,300.40
	OCHO	\$410,300.00
	NUEVE	\$534,981.44
	DIEZ	\$704,325.32
	ONCE	\$360,399.00
	DOCE	\$599,800.04
	TRECE	\$401,890.12

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
JORGE LUIS VILLA FLORES	UNO	\$325,265.00
	DOS	\$309,520.00
	TRES	\$310,740.00
	CUATRO	\$434,800.00
	CINCO	\$287,640.00
	SEIS	\$325,600.00
	SIETE	\$564,300.00
	OCHO	\$411,800.00
	NUEVE	\$563,600.00
	DIEZ	\$702,460.00
	ONCE	\$349,190.00
	DOCE	\$579,630.00
	TRECE	\$384,993.06



LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MENSUAL CON I.V.A.
MARLISSE VALERIA DÍAZ MENDOZA	UNO	\$320,597.00
	DOS	\$302,870.00
	TRES	\$306,650.00
	CUATRO	\$423,640.00
	CINCO	\$288,750.00
	SEIS	\$322,980.00
	SIETE	\$555,000.00
	OCHO	\$416,730.00
	NUEVE	\$540,645.00
	DIEZ	\$667,640.00
	ONCE	\$363,140.00
	DOCE	\$548,592.10
	TRECE	\$402,810.00

De conformidad con lo solicitado en el punto 32. Inciso A) del Apartado VI de las bases, se notifica a los licitantes que la fecha para la inspección requerida, se realizará los días 02 y 03 de enero del 2023, en un horario de 8:00 A.M. A 18:00 Horas.

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas que se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **11 de enero del presente a las 15:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de **11** hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **12:49 horas**, del día **30 de diciembre del año 2022**.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 59/2022

Acto de presentación y Apertura

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO

ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y SUPLENTE
DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JASYZANIA GUTIÉRREZ ODRIOZOLA

VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
URBANO

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA

VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR

INVITADO- SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO

ASESOR-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ING. JUAN JOSÉ CORRAL FLORES

INVITADO-POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	VERONICA PEREZ VILLEGAS	
GPN CONSULTORES, S.C.	JAIME OLIVAS TREVIZO	
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.	GISELA HERNÁNDEZ VALENZUELA	
DE ANDA ELECTROCONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	JOSÉ ADRIAN RENTERIA HINOJOSA	
BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ISAAC RODRIGO ROJAS HUERTA	
DESARROLLO DE PARQUES Y JARDINES, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	ALMA MELENDEZ MARIÑELARENA	
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	KAREN ISABEL PÉREZ CAMPOS	



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 59/2022

Acto de presentación y Apertura

SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	CARMEN YOLANDA MUELA PAYAN	
JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	
CESIAH KARINA FLORES LUNA	CESIAH KARINA FLORES LUNA	
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	RENE ALEJANDRO LOYA GARCÍA	
GRUPO CORPOSIIA, S.A. DE C.V.	MARIO CARMEN MARIN NOYOLA	
JORGE LUIS VILLA FLORES	JORGE LUIS VILLA FLORES	
MARLISSE VALERIA DÍAZ MENDOZA	MARLISSE VALERIA DÍAS MENDOZA	

C. José Fernando Urquidi Baca
Espectador

C. Marcela Bonilla Ramos
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 59/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----